CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sect. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION

CONTRATO

Entre el **PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN**, domiciliada en Avda. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abogado LUIS ALBERTO RUIZ AGUILAR**, con Cédula de Identidad N° **1.252.844**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **(INDELPA) INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L.**, domiciliada en Tuyutí Nº 140 casi Ytororó, ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por la **Señora LIC. TANNIA ADELAIDA BENÍTEZ AGUAYO**, con Cédula de Identidad N° **802.138**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE HORQUETA – AD REFERENDUM - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"CONSTRUCCIÓN DELJUZGADO DE PAZ DE HORQUETA – AD REFERENDUM - PLURIANUAL*"*

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Grupo 500, Subgrupo 520, objeto del gasto específico 522, fuentes de financiamiento: FF 10 "Recursos del Tesoro" y FF30 "Recursos Institucionales", incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de Guaraníes Doscientos setenta millones (Gs. 270.000.000) y el saldo Ad Referéndum, para el Ejercicio Fiscal 2014.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 265.106

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2013, convocado por la Circunscripción Judicial de Concepción, según resolución N° 431/2013. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 527/2013.

INDELPA
INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

CONTRATO

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de ciento cincuenta días, desde la firma del contrato 06/12/2013 hasta el 05/05/2014 con el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	PARTE 1 : OBRAS				
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1	Limpieza del terreno. (carpida de malezas, desalije y retiro)	m2	701,00	10.000	7.010.000
1.2	Obrador / Deposito (Cerramiento madera tipo encofrado, techo -tirantes y alfajía madera- de chapa ondulada de zinc, contrapiso cascotes y piso carpeta tipo alisada, pintura a la cal.	m2	40,00	380.000	15.200.000
1.3	Instalaciones provisorias				
1.3.1	Instalación eléctrica - incluye canalización y alimentación eléctrica, provisión y colocación de 4 artefactos eléctricos tipo fluorescentes 1x40w., 2 tomas comunes externos, tablero seccional, etc.-	gl	1,00	2.000.000	2.000.000
1.3.2	Instalación de agua corriente - incluye cañería 3/4" en PVC alimentación y 2 canillas de patio de 3/4" con pico manguera.	gl	1,00	2.500.000	2.500.000
1.4	Cartel de Obra (2,50mx1,50 m). (Ver detalle)	un	1,00	1.900.000	1.900.000
1.5	Replanteo y marcación.	m2	220,00	12.000	2.640.000
2	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
2.1	Relleno y compactación por capas con tierra seleccionada	m3	116,40	75.000	8.730.000
3	**FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO**				
3.1	Excavacion para Piedra bruta Colocada	m3	32,5	55.000	1.787.500
3.2	Excavacion para zapatas	m3	3,00	55.000	165.000
3.3	Cimiento de piedra bruta colocada.	m3	32,5	450.000	14.625.000
3.4	Zapatas de HºAº de 1,00 x 1,00 x 0,25 m.	m3	0,5	2.450.000	1.225.000
3.5	Viga cadena inferior de fundación HºAº sobre cimiento de PBC.	m3	8,4	2.100.000	17.640.000
3.6	Pilares de HºAº de 0.13mx0,30 m.	ml	48,00	110.000	5.280.000
3.7	Losas y vigas de HºAº.	m3	12,6	2.100.000	26.460.000
4	**MAMPOSTERIA Y MUROS**				
4.1	Mampostería de Nivelación 0,30m	m2	28,00	210.000	5.880.000
4.2	Mampostería de Nivelación 0,30m armada para Galeria exterior (Frente)	m2	4,00	260.000	1.040.000
4.3	Mampostería de 0,15 de ladrillos laminados vistos una cara c/ rendijas acanaladas	m2	193,00	155.000	29.915.000
4.4	Sardinel con ladrillo laminados, 1 cara vista, juntas acanaladas, según detalle	ml	42,00	53.000	2.226.000
4.5	Coronamiento de sardinel doble en ladrillo laminado, 1 cara vista, juntas acanladas. (Ver detalle).	ml	65,00	53.000	3.445.000
4.6	Mampostería de elevación ladrillos comunes 0,15m Frontón	m2	65,00	70.000	4.550.000
4.7	Mampostería de elevación de ladrillos comunes, 0,15m, en interiores.	m2	256,00	70.000	17.920.000
4.8	Pilar de 0,60x 0,60 de ladrillo laminado de agujeros verticales, 1 cara vista, con juntas al ras - incluye sardinel - (Ver plano).	ml.	5,8	180.000	1.044.000

INDELPA
INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

CONTRATO

4.9	Escalera, Huella 30cm - Contrahuella 18cm, Acceso Público y Acceso Funcionarios	ml	9,4	40.000	376.000
4.10	Alfeizar terminación en antepechos de ventanas con ladrillo laminado enrasado de agujeros verticales, 1 cara vista, juntas al ras (Ver detalle).	ml.	11,00	30.000	330.000
5	**AISLACION HIDROFUGA**				
5.1	Horizontal de mampostería de nivelacion en general con alisado con mortero 1:3+hidrofugo, imprimación asfáltica en caliente o equivalente	m2	108,00	25.000	2.700.000
5.2	De techo plano - losas - carpeta de regularización, aplicación de emulcionacrilica específico para aislacion de losa en 6 manos con refuerzo con manta de fibra de vidrios u otro para ese fin, terminacion con piso de tejuelas (incluye zócalos), terminación pintura base silicona	m2	54,00	28.000	1.512.000
6	**DINTELES**				
6.1	Envarillado continuo - a la altura de marcos - con dos varillas de 6mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo laminado, 1 cara vista (completo lado externo)	ml.	64,00	2.100	134.400
6.2	Envarillado continuo - a la altura de marcos - con dos varillas de 6mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común.	ml.	72,00	2.100	151.200
6.3	Envarillado - a la altura antepecho marcos de ventanas - con cuatro varillas de 6mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común y laminado, visto.	ml.	19,20	4.200	80.640
6.4	Envarillado continuo con dos varillas de 6mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común de parapeto superior (frontón), dos niveles.	ml.	122,00	4.200	512.400
7	**CONTRAPISOS**				
7.1	De hormigón de cascotes armado sobre terreno natural, espesor 10cm, dosificación 1:4:6 (Cemento Portland: Arena lavada: cascotes de ladrillos) malla de acero de 25X25cm varilla de 6mm	m2	194,00	23.000	4.462.000
7.2	De hormigón de cascotes sobre estructura Hº Aº, espesor 5cm, con pendiente 1% hacia boquetas de bajadas, dosificación 1:3:6 (Cemento Portland: Arena lavada: cascotes de ladrillos)	m2	46,00	17.000	782.000
8	**REVOQUES**				
8.1	Revoque planchado exterior con hidrófugo	m2	165,00	18.000	2.970.000
8.2	Revoque interior a 2 capas filtrado	m2	217,00	18.000	3.906.000
8.3	Revoque exterior a dos capas con hidrófugo, Frontón	m2	65,00	18.000	1.170.000
8.4	Revoque hidrofugo tipo peinado, para asentamiento de ceramica en baños y kitchenette	m2	74,00	12.000	888.000
8.5	Revoque de losa de HºAº,con azotada 1:3, incluye goterón perimetral	m2	46,00	18.000	828.000
8.6	Moldura tipo goteron de techo plano - losa de HºAº - a dos capas, incluye azotada de adherencia 1:3 y revoque mortero 1:4:12, terminación fratachado y fieltrado.	ml	25,00	18.000	450.000
9	**TECHOS**				
9.1	Estructura metálica - vigas y correas - en ángulos y chapa doblada terminación pintura base epoxi. Cobertura en material compuesto - cara superior de chapas galvanizadas Nº 24 pre pintadas color a definir sección trapezoidal, núcleo central de poliuretano expandido y revestimiento inferior en placas de minerales con malla de fibra de vidrio -, fijación tornillos autoroscantes, incluye tapacumbrera de chapa prepintada	m2	178,50	185.000	33.022.500

INDELPA
INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

CONTRATO

9.2	Babeta lateral de chapa galvanizada Nº 24, desarrollo 45cm, con pintura sintetica color de chapa prepintada	ml	24,00	80.000	1.920.000
10	**CIELORRASOS**				
10.1	En placas de yeso desmontables de 60,5cmx60,5cm, estructura perfileria aluminio anodizado natural, velas de soporte en chapa doblada galvanizada	m2	177,00	90.000	15.930.000
11	**REVESTIDOS**				
11.1	Del zócalo del edificio con piedra natural - basáltica o arenisca, h= variable.	m2	48,28	140.000	6.759.200
11.2	De mampostería en granito natural del pórtico de acceso.	m2	16,00	840.000	13.440.000
11.3	De mampostería con azulejos tipo piso pared calidad PI5 en sanitarios y lavadero.	m2	75,18	78.100	5.871.558
11.4	Guarda de granito natural, ancho 10cm. en sanitarios.	ml.	25,65	70.000	1.795.500
12	**PISOS**				
12.1	Carpeta alisada para asiento piso cerámico	m2	193,10	25.000	4.827.500
12.2	De porcelanato - masa única - 45cmx45cm, color a definir.	m2	193,10	115.000	22.206.500
13	**ZOCALOS**				
13.1	De porcelanato -masa única -, ancho 10 cm, color a definir.	ml.	56,50	42.000	2.373.000
14	**INSTALACIONES SANITARIAS**				
14.1	**Desagüe Cloacal - incluye cañería ventilación d=3" -**				
14.1.1	En sanitario funcionarios hasta el registro más cercano.	gl.	1,00	420.000	420.000
14.1.2	En sanitario familiar hasta el registro más cercano.	gl.	1,00	420.000	420.000
14.1.3	En sanitario público hasta el registro más cercano.	gl.	1,00	420.000	420.000
14.1.4	En pileta kitchenette hasta el registro más cercano	gl	1,00	140.000	140.000
14.2	**Desagüe Pluvial**				
14.2.1	Bandeja colectora de desagüe en chapa galvanizada Nº 20 - 150mmx150mm - .	un	5,00	21.000	105.000
14.2.2	Bajadas caño PVC de 100mm.	ml.	20,00	25.200	504.000
14.2.3	Desague pluvial de Equipos de Refrigeración. Caños de 25mm	ml.	60,00	25.200	1.512.000
14.3	**Agua corriente**				
14.3.1	En sanitario funcionarios.	gl.	1,00	420.000	420.000
14.3.2	En sanitario familiar.	gl.	1,00	420.000	420.000
14.3.3	En sanitario público.	gl.	1,00	420.000	420.000
14.3.4	En pileta kitchenette.	gl	1,00	140.000	140.000
15	**ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERIAS**				
15.1	Baño Funcionarios: losa sanitaria - incluye lavatorio con pedestal, inodoro cisterna baja, percheros, portarrollos - , jaboneras de adosar para jabones líquidos, seca manos eléctrico, griferías cromadas anti vandalismo, espejo.	gl.	2,00	2.520.000	5.040.000
15.2	Baño uso Público: losa sanitaria - incluye lavatorio con pedestal, inodoro cisterna baja, percheros, portarrollos - , jaboneras de adosar para jabones líquidos, seca manos eléctrico, conexiones, griferías cromadas anti vandalismo, espejo.	gl.	1,00	1.680.000	1.680.000

INDELPA
INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

CONTRATO

15.3	Baño Familiar: losa sanitaria - incluye lavatorio sin pedestal, inodoro cisterna baja, percheros, portarrollos , jaboneras de adosar para jabones líquidos, seca manos eléctrico, conexiones, griferías cromadas anti vandalismo, espejo.	gl.	1,00	1.680.000	1.680.000
15.4	Barra de apoyo en caño metálico - tipo móvil -, acabado cromado, en baño familiar.	gl	1,00	168.000	168.000
	Cambiador de pañales horizontal de adosar 90 X 50 X 10 cm de Polietileno blanco o polipropileno.	un	1,00	1.680.000	1.680.000
15.5	Mesada para kitchenette en granito natural 2,20mx0,60m, bacha de acero inoxidable pegada con accesorios y grifería de pico móvil.(según diseño)	gl.	1,00	1.260.000	1.260.000
16	**INSTALACION ELECTRICA**				
16.1	Provisión y colocación de tablero eléctrico PVC para 18 disyuntores tipo europeo con rielera y barra para neutro, incluye llave 3X40 amperios	gl	1,00	840.000	840.000
16.2	Provisión y colocación de disyuntores de 10 a 32 amperios	un	11,00	112.000	1.232.000
16.3	Provisión y colocación de disyuntores de 3 x 50 amperios	un	1,00	112.000	112.000
16.4	Provisión y colocación de disyuntores diferencial de 3 x 50 amperios.	un	1,00	112.000	112.000
16.5	Toma corriente	un	21,00	70.000	1.470.000
16.6	Toma corriente estabilizado para computadora	un	7,00	70.000	490.000
16.7	Bocas Tomas AA (Monofásicas)	un	4,00	112.000	448.000
16.8	Bocas Tomas seca manos eléctrico.	un	3,00	70.000	210.000
16.9	Provisión e instalación de Aire acondicionado splits equipos 18000 BTU	un	5,00	4.725.000	23.625.000
16.10	Provisión e instalación de Aire acondicionado splits equipos 12000 BTU	un	2,00	3.375.000	6.750.000
16.11	Tomas para teléfono	un	6,00	70.000	420.000
16.12	Artefactos de embutir 4x18w	un	30,00	126.000	3.780.000
16.13	Tipo plafón para exterior de adosar al techo plano con lámparas de 1x26 w. DISEÑO A DEFINIR SEGÚN MUESTRA	un	5,00	308.000	1.540.000
16.14	Tipo direccionable para exterior de adosar al techo plano. DISEÑO A DEFINIR SEGÚN MUESTRA	un	1,00	308.000	308.000
16.15	Tipo tortuga para adosar al muro exterior del edificio 1x26w - luz cálida bajo consumo. DISEÑO A DEFINIR SEGÚN MUESTRA	un	4,00	112.000	448.000
16.16	Alimentación eléctrica del TG al puesto de medición - cable tipo NYY 4x10mm + 1 # 16mm - bajo piso alojado en cañería con protección mecánica.	ml.	30,00	63.000	1.890.000
17	**CARPINTERIA DE MADERA**				
17.1	Puerta placa 0,70 x 2,10 de madera cedro lustrado y marco de lapacho pulido con contramarcos de petereby y cerraduras (baño)	un	3,00	770.000	2.310.000
17.2	Puerta placa 0,90 x 2,10 de madera cedro lustrada y marco de lapacho pulido con contramarcos de petereby y cerraduras	un	1,00	910.000	910.000
17.3	Mueble de madera lustrada con puertas tipo persianas en cedro natural, con tapa de granito natural de 2,15 m X 0,60m, bacha de acero inoxidable pegada con sifón de goma.	un	1,00	3.500.000	3.500.000
18	**CARPINTERIA METALICA**				
18.1	Puerta de acceso 1,70 x 2.35 en cristal templado 10mm con estructura de aluminio anodizado color bronce, con cerradura y freno hidráulico (ver detalle)	un	1,00	3.080.000	3.080.000
18.2	Puerta de acceso de funcionarios en estructura de aluminio anodizado color bronce con vidrio laminado de 8 mm con cerradura y accesorios (Ver detalle)	un	1,00	2.800.000	2.800.000
18.3	Ventanas en aluminio anodizado color bronce con dos hojas de proyección y dos fijas vidrio crudo color bronce de 6mm incluido. Según diseño (1,80 x 1,20)	un	4,00	1.680.000	6.720.000

INDELPA
INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

CONTROL Y SEGUIMIENTO
Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION

CONTRATO

18.4	Ventanas en aluminio anodizado color bronce con una hoja de proyección vidrio crudo color bronce de 6mm incluido. Según diseño (0,60m x 0,60m)	un	5,00	588.000	2.940.000
19	**PINTURA**				
19.1	Paredes exteriores, pintura texturada c/ látex acrílico (frontón)	m2	65,00	81.200	5.278.000
19.2	Paredes interiores al látex PVA c/ enduido	m2	217,00	32.200	6.987.400
19.3	Losa de Hº Aº al látex PVA c/ enduido	m2	46,00	32.200	1.481.200
19.4	Aberturas de madera tinta lustre	m2	16,00	28.000	448.000
19.5	Tratamiento de revestimiento de piedra, limpieza con acido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	m2	48,28	21.000	1.013.880
19.6	Tratamiento de pared exterior ladrillo laminado, limpieza con acido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	m2	193,00	21.000	4.053.000
20	**MAMPARAS**				
20.1	Cerramiento con estructura aluminio anodizado natural, y revestimiento con placas cartón prensado melaminico - incluye zócalo h=10cm en caño aluminio anodizado natural -.	m2	120,50	170.000	20.485.000
20.2	Puertas - 0,80mx2,10m - estructura aluminio anodizado natural, revestimiento con placas cartón prensado melaminico - Incluye bisagras, herrajes especificos, cerraduras cromada -.	un	6,00	420.000	2.520.000
20.3	Mostrador de atención 1,50x0,60m h= 1,10m (ver detalle)	un.	2,00	630.000	1.260.000
21	**SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIOS - provisión y montaje -**				
21.1	Sistema de cableado con canalización - caño PVC -, conjunto de cableado entre el Panel Central y detectores, sirena, etc.	gl	1,00	200.000	200.000
21.2	Panel Central Control de Alarma contra Incendios, incluye la provisión de UPS para el equipo.	un	1,00	700.000	700.000
21.3	Cartel para Señalización Salidas de Emergencias - luminoso -	un	2,00	120.000	240.000
21.4	Detector Humo Calor.	un	14,00	150.000	2.100.000
21.5	Sirena acústica de alarma contra incendios	un	1,00	80.000	80.000
21.6	Extintor tipo ABC de Polvo químico seco de 4kg.	un	4,00	115.000	460.000
21.7	Luz autónoma de emergencia.	un	10,00	90.000	900.000
21.8	Alarma audiovisual	un	2,00	180.000	360.000
22	**SISTEMA DE PREVENCION DE ROBO - provisión y montaje -**				
22.1	Sistema de cableado con canalización - caño PVC -, conjunto de cableado entre el Panel Central y sensores, sirena, etc.	gl.	1,00	800.000	800.000
22.2	Panel central de control antirrobo. (Tablero de alarma con discado automático - incluye provisión UPS para el equipo -)	un	1,00	200.000	200.000
22.3	Sirena para robo.	un	1,00	200.000	200.000
22.4	Sensor de movimientos.	un	8,00	100.000	800.000
22.5	Chip de apertura de puertas.	un	20,00	150.000	3.000.000
23	**CARTELERIA**				
23.1	Letras corpóreas en acero inoxidable - pórtico de acceso principal -. Ver diseño.	gl.	1,00	1.200.000	1.200.000
23.2	Placa de 0,30mx0,40 m, en bronce, con letras gravadas en bajo relieve según diseño.	un	1,00	350.000	350.000
23.3	Manijones para acceso principal - según diseño.	par	2,00	350.000	700.000
23.4	Cartel 30cmx5cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	un	3,00	20.000	60.000
23.5	Cartel 30cmx15cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	un	1,00	80.000	80.000

INDELPA
INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

2

CONTROL Y SEGUIMIENTO
Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sec. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION

CONTRATO

23.6	Cartel 15cmx15 cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	un	11,00	60.000	660.000
23.7	Cartel 15cmx20cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	un	1,00	60.000	60.000
23.8	Cartel 1,50mx0,25m interior colgante	un	1,00	200.000	200.000
23.9	Cartel 1,00mx1,00 acceso Magistrados	un	1,00	180.000	180.000
23.10	Cartel 1,00mx1,00 acceso funcionarios	un	1,00	180.000	180.000
23.11	Cartel de chapa metálica p/exterior, medidas 20x40. Ver diseño	un	3,00	120.000	360.000
24	**VARIOS**				
24.1	Limpieza final	gl	1,00	140.000	140.000
	TOTAL IVA INCLUIDO				**442.681.378**
	PARTE 2: TERRENO				
25	**MURALLA PERIMETRAL**				
25.1	Excavación para Cimiento de Piedra Bruta	m3	13,44	55.000	739.200
25.2	Cimiento de Piedra Bruta Colocada, 0,50x0,60m	m3	9,60	450.000	4.320.000
25.3	Aislación Horizontal de mampostería de nivelación en general con alisado con mortero 1:3+hidrofugo, imprimación asfáltica en caliente o equivalente	m2	14,40	25.000	360.000
25.4	Mampostería de elevación ladrillos comunes 0,15m	m2	68,80	70.000	4.816.000
25.5	Pilares de Ladrillos laminados a la vista, juntas acanaladas	ml	25,80	180.000	4.644.000
25.6	Pilares de hormigón armado	ml	25,80	180.000	4.644.000
25.7	Sardinel con ladrillo laminados, 1 cara vista, juntas acanaladas, según detalle	ml	36,00	53.000	1.908.000
25.8	Revoque exterior a dos capas con hidrófugo	m2	137,60	18.000	2.476.800
25.9	Pintura al Agua para exteriores	m2	137,60	32.200	4.430.720
25.10	Limpieza y pintura a la silicona de pilares y sardineles	ml	61,80	21.300	1.316.340
26	**PISOS EXTERIOR EN PATIOS Y VEREDA**				
26.1	Movimiento de suelo - relleno y compactación.	m3	172,50	75.000	12.937.500
26.2	Cordón de vereda en bloques prefabricado de hormigón, dimensiones de bloques 0,10 m x 0,50 m x 0,50 m, empotrado en la tierra.	ml	55,00	40.000	2.200.000
26.3	Muro contención en borde de piso canto rodado de ladrillo común 0,15m.	ml	119,00	80.000	9.520.000
26.4	Muro contención borde de rampa discapacitado de ladrillo común 0,30m, terminación revestido canto rodado cargado in situ.	ml	8,00	100.000	800.000
26.5	Contrapiso de cascotes sobre terreno natural altura 7cm para asiento de piso canto rodado In situ.	m2	240,00	23.000	5.520.000
26.6	Contrapiso de Hormigón Armado, Espesor 10cm, Reticulado medio de varillas de 6mm c/15cm en acceso vehicular y estacionamiento	m2	14,00	23.000	322.000
26.7	Piso de Granito Reconstituido Base Gris, acanalado, 30x30cm.	m2	210,95	60.000	12.657.000
26.8	Guarda de Granito Reconstituido Base Gris, acanalado, 15x30cm.	ml	287,00	30.000	8.610.000
26.9	Diseño de símbolo en piso de acceso. Granito natural y canto rodado cargado in situ. Colores a definir.	gl	1,00	2.500.000	2.500.000
27	**INSTALACIONES**				
27.1	**De Agua Corriente**				
27.1.1.1	Acometida y puesto de medición - incluye llave de paso general de 3/4" tipo exclusa o media vuelta metálica cromada	gl	1,00	1.000.000	1.000.000

INDELPA
INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

27.1.1.2	Cañería PVC roscable de 3/4"	ml	45,00	20.000	900.000
27.1.1.3	Canilla de patio cromado de 1/2" con pico manguera - incluye llave de paso de 1/2" cromado -.	un	3,00	142.000	426.000
27.2	**Desagüe Cloacal**				
27.2.1	Caño desagüe PVC 100mm.	ml	32,00	30.000	960.000
27.2.2	Registro desagüe cloacal 0,40 mx 0,40.	un	3,00	150.000	450.000
27.2.3	Cámara Séptica 1,00 m x 2,00 m x 1,00n según planos - incluye excavación y esparcido de tierra -.	un	1,00	4.000.000	4.000.000
27.2.4	Pozo Ciego d=1,50m, prof,=3,00m según planos - incluye excavación y esparcido de tierra -.	un	1,00	5.000.000	5.000.000
27.3	**Desagüe Pluvial**				
27.3.1	Caño desagüe PVC 100mm.	ml	74,50	25.200	1.877.400
27.3.2	Registro desagüe pluvial 0,30 m x 0,30 m. Con Tapa Metálica de Varillas	un	10,00	140.000	1.400.000
27.4	**Instalación Eléctrica**				
27.4.1	Puesto de medición - incluye caño de bajada y accesorios de 3" galvanizada, nicho para medidor trifásico, tapa metálica ANDE, caja presintable con llave TM de 3x50Amp., cable para acometida 4x10mm, cable de bajada tipo pre ensamblado 4x16mm, jabalina de cobre para tierra, registro con tapa al pie del puesto de medición -.	un	1,00	2.100.000	2.100.000
27.4.2	Pilastra en ladrillo laminado visto terminación con doble sardinel - trifásica	gl	1,00	2.100.000	2.100.000
27.4.3	Acometida Telefónica (Cable Mallado, 2 pares, subterráneo) hasta el tablero	gl	1,00	700.000	700.000
27.4.4	Alimentación eléctrica del TG a las bocas de luces.	gl	1,00	700.000	700.000
27.4.5	Bocas alimentación luces caminero acceso, pergolado y muralla	bc	12,00	70.000	840.000
27.4.6	Bocas alimentación luces tipo reflectores	bc	3,00	70.000	210.000
27.4.7	Bocas alimentación luces patio tipo AP1 - alumbrado público -	bc	2,00	140.000	280.000
27.4.8	Provisión e instalación de Fotocélulas 10A	un	5,00	140.000	700.000
27.4.9	Registro eléctrico 20x20cm	un	12,00	56.000	672.000
27.5	**Artefactos de iluminación**				
27.5.1	Tipo Farola 1 x 26 watt, construida en inyección de aluminio, con difusor en policarbonato opal, fotocélula, iluminación directa simétrica para sector de acceso. Según detalle	un	7,00	350.000	2.450.000
27.5.2	Artefactos de iluminación tipo luminaria de adosar p/ muralla 1x26w - luz cálida de bajo consumo	un	5,00	210.000	1.050.000
27.5.3	Artefactos de iluminación tipo luminaria de adosar p/ pergolado 1x26w - luz cálida de bajo consumo	un	3,00	210.000	630.000
27.5.4	Tipo AP -alumbrado público - (incluye reactor, ignitor, fotocélula y foco de bajo consumo)con base de HºCº y soporte de caño galvanizado de 2 1/2".	un	2,00	1.540.000	3.080.000
27.5.5	Reflector asimétrico, 150w. Iluminación de mástil y fachada principal.	un	3,00	490.000	1.470.000
28	**CARPINTERIA METALICA EXTERIOR**				
28.1	**Pergolados**				
28.1.1	Excavación y carga de dado Hº Ciclópeo para base de pilares metálicos - 0,60mx0,60mx1,00m -	m3	0,65	850.000	552.500
28.1.2	Base de Hormigón Ciclopeo 40x40x50cm, para Pilares de Pergolado	m3	3,00	2.450.000	7.350.000
28.1.3	Pilares de Hormigón Armado 0,30x0,30mX3m	un	3,00	1.500.000	4.500.000
28.1.4	Revestimiento de Piedras	m2	14,40	200.000	2.880.000
28.1.5	Limpieza y Pintura a la silicona de revestimiento de piedras	m2	14,40	21.000	302.400

CONTRATO

28.1.6	Pergolado Metálico, Vigas y Correas de Chapa Doblada, Según Detalle. Incluir antioxido + Pintura Sintética	m2	13,00	400.000	5.200.000
28.2	**Baranda Discapacitados**				
28.2.1	Baranda metálica para discapacitado, incluye sistema de fijación al piso - según planos y detalles -.	ml	9,20	112.000	1.030.400
28.2.2	Pintura con esmalte sintético.	m2	18,40	21.000	386.400
28.2.3	Umbral de granito natural ranurado. 20x120cm, espesor 2cm	gl	1,00	1.400.000	1.400.000
28.3	**Mástil**				
28.3.1	Excavación y cargado dado Hº Ciclópeo para base de mástil metálico - 0,60mx0,60mx0,60m -	m3	0,50	434.000	217.000
28.3.2	Mástil para bandera en caño metálico galvanizado diámetro 4"-3", altura libre 6,00m., terminación pintura esmalte sintético - incluye accesorios y cordel de polipropileno de 6mm	un	2,00	770.000	1.540.000
28.4	**REJA DE SEGURIDAD CERRAMIENTO PERIMETRAL**				
28.4.1	Excavación para cimentación PBC	m3	0,30	55.000	16.500
28.4.2	Cimiento de Hormigón Ciclopeo, 0,40x0,40x0,6m	m3	0,30	450.000	135.000
28.4.3	Aislación hirzontal de muro de 0,30m	m2	3,00	25.000	75.000
28.4.4	Muro de nivelación de 0,30m, Altura 30cm, de ladrillos comunes	m2	0,90	210.000	189.000
28.4.5	Tapa de piedra natural a junta tomada.	ml	2,00	70.000	140.000
28.4.6	Revestido lateral de muro ladrillo común en piedra natural a junta tomada.	m2	2,00	280.000	560.000
28.4.7	Reja de metálica, Altura 2,00m : Bastidores de caños 100x100x2,00mm c/1,50m, estructura de ángulos 1 1/2" x 1/8" y planchuelas 1/2" x 1/8", metal desplegado 1"x1"x2,00mm	m2	6,00	280.000	1.680.000
28.4.8	Portón metálico, acceso funcionarios, altura 1,90m, ancho 0,80m, de caño estructural, según detalle	unid	1,00	1.120.000	1.120.000
28.4.10	Pintura a base de esmalte sintético	m2	12,00	21.000	252.000
28.4.11	Limpieza y pintura a la silicona de revestimiento de piedras	m2	2,80	21.000	58.800
29	**AREA SECTOR PARQUE INFANTIL**				
29.1	Compactación y preparo de la superficie para el arenero	m2	72,00	7.000	504.000
29.2	Excavación para cimentación PBC (0,40mx0,40m)	m3	6,40	55.000	352.000
29.3	Cimentación PBC - 0,40mx0,40m -	m3	6,40	450.000	2.880.000
29.4	Muro contención borde área sector juego ladrillo común, ancho 30cm; h= 60 cm.	m2	24,00	210.000	5.040.000
29.5	Revestido lateral de muro ladrillo común en piedra natural a junta tomada.	m2	50,00	84.000	4.200.000
29.6	Tapa muro de ladrillo común en planchas piedra natural de ancho 0,40m largo 0,80m y espesor 0,05m a junta tomada	ml	40,00	70.000	2.800.000
29.7	Relleno arena lavada altura 20cm.	m2	72,00	68.600	4.939.200
29.8	Pinturas				
29.9	Tratamiento de revestido de piedra natural, limpieza con acido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	m2	66,00	21.000	1.386.000
29.10	Equipamiento de parque infantil incluye pintura sintética - según planos y detalles -	gl	1,00	8.000.000	8.000.000
30	**JARDINERÍA**				
30.1	Movimiento de suelo con desnivel hacia desagües -utilizando tierra seleccionada, enriquecido con abono natural, etc. -	m2	166,00	4.200	697.200
30.2	Cultivo de pasto natural tipo "cabaju" dispuesto en panes.	m2	166,00	19.600	3.253.600

INDELPA
INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

contrato de suministro.

CONTRATO

30.3	Jardinería con plantas ornamentales - incluye ornamentación de piedras naturales en tamaños y colores diversos -. Definiendo sectores según planos.	un	6,00	210.000	1.260.000
30.4	Planterones cerámicos de 80 lts. de capacidad con pintura de protección interior y bandejas de apoyo.	un	3,00	140.000	420.000
30.5	Cultivo de plantas nativas	un	3,00	28.000	84.000
31	**OTRO**				
31.1	Bancos de Madera, incluye dado Ho Co para anclaje pata de banco, terminación pintura barniz poliuretano.	un	2,00	420.000	840.000
31.2	Cesto para basura 60X80X50 con tapa	un	2,00	84.000	168.000
31.3	Cesto para basura modelo estándar con símbolo del Poder Judicial	un	1,00	140.000	140.000
32	**CARTELERÍA**				
32.1	Cartel para exterior de chapa metálica, medidas 0,20 m x 0,40 m. Ver diseño.	un	4,00	56.000	224.000
32.2	Cartel para exterior de chapa metálica, medidas 0,15 m x 0,15 m. Ver diseño.	un	2,00	56.000	112.000
32.3	Cartel modulo auto portante, medidas: interior 1,14m x 0,40 m, exterior 1,30mx1,20m, doble faz. Ver diseño.	un	1,00	140.000	140.000
	TOTAL IVA INCLUIDO				**184.741.960**
	TOTAL LA PLANILLA IVA INCLUIDO (suma 1+2)				**627.423.338**

6.1 El pago se realizara con un anticipo del 30 % (treinta por ciento), 30 % (treinta por ciento) luego del avance del 50 % (cincuenta por ciento) de la obra y se pagará el saldo 40% a la finalización de la obra. El CONTRATISTA, presentará la solicitud de pago ante la Administración de la Circunscripción por escrito y adjuntará a dicha solicitud, las facturas que deberán estar debidamente llenadas con los datos del CONTRATANTE, el concepto bien especificado, mencionar el número de contrato, la modalidad de contratación, además presentará los certificados aprobados por la dependencia técnica y/o actas de recepciones de que los servicios fueron prestados y se hallan conforme a lo convenido.
6.2 Los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad financiera del Ministerio de Hacienda.
6.3 El monto correspondiente de la factura, será transferido a la entrega total de los trabajos realizados en un Banco de plaza y Número de Cuenta del CONTRATISTA, vía acreditación en Cuenta Bancaria.

6.4 El Banco y Número de Cuenta del CONTRATISTA en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es VISIÓN BANCO, Cta. Cte. N° 1775421.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones generales y especiales del contrato.

El plazo de vigencia del contrato será de 150 (ciento cincuenta) días, el plazo de ejecución de la obra será de 120 (ciento veinte) días contados a partir del acta de inicio.

Lugar de la obra: Se realizará en la localidad de Horqueta del departamento de Concepción, según las planillas descriptas en el punto Nº 6, conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 527 de fecha 02 de diciembre de 2013.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El **CONTRATANTE,** una vez firmado el contrato, realizará un anticipo al **CONTRATISTA** de hasta el 30% (treinta por ciento), de la suma contractual adjudicada, el inicio de la obra no estará sujeto al cobro del anticipo.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

INDELPA
INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

10.1 El **CONTRATISTA** dentro de los 10 (diez) días de firmado el contrato deberá presentar una garantía bancaria o **póliza de seguro por el anticipo** correspondiente al 100% (cien por ciento) del monto a ser anticipado, además una **garantía de fiel cumplimiento**, cuyo valor será del 5% (cinco por ciento) del monto adjudicado, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del **CONTRATISTA**. La vigencia de estas garantías deberán ser de 30 (Treinta) días posteriores al vencimiento de contrato.

10.2 A tal efecto, deberá presentar al **CONTRATANTE** una Garantía Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

10.3 La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligada la firma oferente, a proveer la póliza o cualquier otro tipo de garantías, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de esta cláusula, sin beneficio de excusión por cualquier circunstancia.

10.4 El **CONTRATANTE** se reserva el derecho de rechazar la garantía que no cumpla con los requisitos señalados o que no le fueran satisfactorias.

10.5 Además, presentara una póliza cuya **cobertura garantice la Responsabilidad Civil** del **CONTRATISTA** de Obras por eventuales riesgos de daños e indemnizaciones pagaderos a terceros por causas directas o indirectas emergentes de la ejecución de las obras.

10.6 La vigencia de la póliza de Responsabilidad Civil será igual a la duración del contrato y el monto cubierto será inferior al 10% (diez por ciento) del monto del contrato.

10.7 Las mismas deberán ser presentadas dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, de conformidad a lo establecido en el Art. 39 de la ley 2051/2003.

10.8 La garantía de cumplimiento de contrato será ejecutada por el **CONTRATANTE** conforme a lo establecido en el Art. 55 de la ley 2051/2003 inc. "e"

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA (Art. 37 j, Ley N° 2051).

El presente contrato es para la CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE HORQUETA" conforme la Resolución de adjudicación N° 527 del 02 de diciembre, conforme al siguiente detalle:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	UN	CANT
1	CONSTRUCCIÓN DELJUZGADO DE PAZ DE HORQUETA	1	627.423.338

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

INDELPA
INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Concepción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los 06 días del mes de diciembre de 2013.

Firmado por: ABOGADO *LUIS ALBERTO RUÍZ AGUILAR* en nombre de la Contratante.

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

Firmado por: LICENCIADA *TANNIA ADELAIDA BENÍTEZ AGUAYO* en nombre del Contratista.

INDELPA
INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.